



COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ

Antiguo Colegio Siervas de San José

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA SERVICIOS EDUCATIVOS
COOPTASED
NIT. 800.222.102-8



COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ
Formando desde la vida, para la vida

CIRCULAR INFOMATIVA

DE : GERENCIA
PARA : COMUNIDAD EDUCATIVA
FECHA : 17 de octubre de 2024
ASUNTO : INCENTIVOS POR PAGO ANTICIPADO 2025

Apreciada comunidad educativa:

De acuerdo con el asunto, me permito informar el programa de incentivos económicos para pago anticipado sobre los conceptos de Matrícula y Pensión para el periodo académico 2025, los cuales, rigen a partir de la fecha, así:

MATRÍCULA 2025 (FORMALIZACIÓN Y PAGO)		
PARA PAGO:	APLICA:	DESCUENTO
Antes del 27-oct-2024	Tarifa anual del actual periodo 2024	+ 10%
Entre el 28-oct-2024 y el 04-nov-2024	Tarifa anual del actual periodo 2024	+ 5%
Entre el 05-nov-2024 y el 17-nov-2024	Tarifa anual del actual periodo 2024	-
A partir del 18-nov-2024	Tarifa aprobada para el periodo académico 2025	-

PENSIÓN 2025		
PARA PAGO:	APLICA:	DESC.
Antes del 24 de noviembre de 2024	Sobre la tarifa del actual periodo (2024), para pago anticipado de la pensión correspondiente al siguiente año o periodo académico.	+ 10%
Antes del 12 de enero de 2025	Sobre la tarifa 2025, para pago anticipado de la pensión correspondiente al siguiente año o periodo académico.	10%
Antes del 12 de enero de 2025	Sobre la tarifa 2025, para pago anticipado de la pensión correspondiente a un (1) semestre del siguiente año o periodo académico.	5%
Descuento de Hermanos	Sobre la tarifa 2025, por cada hermano que un estudiante tenga en el colegio en grados menores. Este descuento aplica máximo para dos (2) hermanos y un solo descuento por hermano.	10%

- Nota 1: Tener en cuenta nuestros diferentes medios de pago, mediante los cuales, se pueden realizar pagos los fines de semana, horarios extendidos y medios electrónicos en cualquier momento (Consultar nuestra página web: Circulares / Medios de pagos - Matrícula, Pensión y Comedor. https://ccsj.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/Medios-de-pagos-Matricula-Pension-y-Comedor_compressed.pdf).
- Nota 2: Aplican restricciones y aprobación por parte del colegio.
- Nota 3: Consultar las tarifas actuales de cada curso en el Manual de Convivencia (ver página WEB del colegio).
- Nota 4: La tarifa que se apruebe por el Ministerio de Educación Nacional para el próximo periodo académico (2025) se informará en el momento en el que se emita la resolución correspondiente.

Los anteriores incentivos, aplican previa autorización y reserva de matrícula por parte del colegio.

Cordial saludo,

RAÚL EDUARDO TORRES MORENO
GERENTE